



**MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DEL ALBA**

Índice

1. Presentación General: Contexto de la educación superior universitaria	4
2. Declaración Institucional	5
2.1 Misión	5
2.2 Visión	5
2.3 Valores y propósitos institucionales:	5
3. Introducción al Modelo Educativo de la Universidad del Alba	6
4. Concepto Formativo	6
5. Ejes y Valores fundamentales de la formación	7
6. Conceptualización del Modelo Educativo	9
7. Conceptualización del Modelo Pedagógico	11
7.1 Pilares pedagógicos	11
7.2 Enfoques educacionales	12
8. Conceptualización del Modelo Curricular	12
8.1 Estructura curricular	14
8.2 Ciclos formativos	15
8.3 Líneas de formación	15
9. Vinculación con el Medio	16
10. Sobre la implementación del Modelo Educativo	16
11. Consideraciones finales	16
ANEXO Información considerada en el análisis del Modelo Educativo	17
Modelo de Vinculación en Universidad del Alba	17

1. Presentación General: Contexto de la educación superior universitaria

Las instituciones de educación superior deben estar al tanto de adaptarse a los nuevos escenarios formativos en pos del progreso socio-económico del país, lo que implica desarrollar más concretamente el acceso y utilización efectiva del conocimiento en las sociedades incorporadas a la esfera de la globalización. En específico, la sociedad demanda universidades con capacidad de generar formación, empleabilidad, desarrollo del conocimiento y, a través de su autonomía, abordar con interés crítico y proactivo los retos que depara contribuir a ella con una fuerza laboral heterogénea y flexible, ante sus demandas en constante transformación y evolución histórica.

Es un compromiso de la educación superior hacer frente a necesidades diversificadas de formación para contribuir a una sociedad calificada a través de experiencias de enriquecimiento cultural, tanto en aspectos locales, como regionales y nacionales, lo que representa un espacio institucional clave para la vinculación con la sociedad. Sólo contando con ello podremos asegurar una visión que potencia el desarrollo del país acogiendo las necesidades del aprendizaje a lo largo de la vida, reflejada en la formación de pregrado, la formación continua y los programas de posgrado.

La universidad contemporánea tiene como función principal vincularse con las necesidades de educación permanente, en un contexto de cambios constantes, para contribuir a los objetivos de aportar al mercado laboral con profesionales idóneos en una perspectiva de largo alcance. El principio de acceso a la educación universitaria de manera inclusiva, tendrá como sentido proporcionar a todas las personas, independiente de sus condiciones de ingreso a la educación superior, la posibilidad de desarrollar las competencias de los estudiantes en sus áreas de interés, para que egresen con una sólida formación acorde al Modelo, y puedan incorporarse o progresar positivamente dentro del mundo del trabajo.

Una universidad inclusiva plantea también la necesidad de adaptarse en sus estructuras de gestión educativa y estar atenta a los cambios, a la innovación en el foco y centro del progreso formativo, dando cuenta de una amplia gama de servicios educativos para los nuevos estudiantes del ciclo de la educación superior, consciente de la necesidad de relacionarse y fortalecer el diálogo con la sociedad en general, estableciendo alianzas de cooperación, especialmente de alcance local. En este contexto, la Universidad se debe comprometer con el mejoramiento académico continuo en sus estrategias institucionales, proporcionando la enseñanza y el aprendizaje a una población estudiantil diversa y promoviendo el desarrollo personal y social. Este compromiso se expresa a través de modalidades flexibles de formación incorporando programas semipresenciales y a distancia que permiten la compatibilización de estudio, vida personal y trabajo.

2. Declaración Institucional

El Modelo Educativo se funda en la misión y visión, así como los valores y propósitos institucionales vigentes en la institución.

2.1 Misión

La Universidad del Alba tiene como misión contribuir al desarrollo de la sociedad en las regiones en las que está inserta y a la inclusión social.

Formar profesionales y graduados idóneos que respondan a los requerimientos del medio, mediante la transmisión y el desarrollo del conocimiento orientado a mejorar la formación, con un modelo educativo centrado en el estudiante, fortaleciendo el pensamiento crítico aplicado al quehacer profesional.

2.2 Visión

Pretendemos ser una universidad que, por medio de una formación académica de calidad, aporte a la cultura, la ciencia y la tecnología. Aspiramos a constituirnos en líderes en el aporte de profesionales relevantes para el desarrollo de las regiones en las que estamos insertos. Deseamos ser una institución que ofrezca a sus estudiantes una experiencia educativa significativa, sostenida en el conocimiento de las distintas disciplinas, potenciando sus habilidades y capacidades de innovación, con un alto sentido de responsabilidad social.

2.3 Valores y propósitos institucionales

Son valores y propósitos que orientan el quehacer de la Universidad del Alba, guías y metas, los siguientes:

- Liderazgo, establecido a través del empoderamiento que envuelve un saber disciplinar, un dominio en el saber hacer y el saber ser;
- Responsabilidad social, traducida en un conjunto de medidas de vinculación con los estudiantes y la comunidad;
- Actuar ético, fundado en la experiencia del conocimiento que se nutre de la verdad, la corrección y el compromiso que construye el bien común;
- Emprendimiento, como potencial transformativo de las personas con metas sobre la mejora, la calidad y la armonización del sujeto y su entorno; e
- Innovación, como forma de reasignar valor a lo conocido proponiendo nuevas estrategias para la resolución de diversas problemáticas actuales.

3. Introducción al Modelo Educativo de la Universidad del Alba

El documento de Modelo Educativo de la Universidad del Alba entrega orientaciones y define las consideraciones que fijan, desde la visión y misión institucional, las concepciones que fundamentan las prácticas educativas y se basan en la integración de los componentes que le dan forma al enfoque educativo y los medios para su desarrollo. Por lo tanto, su objetivo es establecer referentes que fundamentan decisiones curriculares, de evaluación y sobre la enseñanza.

El Modelo Educativo se articula con los fines y propósitos institucionales declarados en su Visión y Misión, que son los principios rectores de sus políticas institucionales y estratégicas.

La Universidad del Alba implementa su función formativa a través de las Facultades y Escuelas, representantes de las distintas áreas de conocimiento, las cuales imparten planes de estudio, conducentes a títulos profesionales y grados de pregrado y posgrado académico, además de cursos y diplomados de educación continua. El desarrollo del Modelo Educativo se centra en carreras de pregrado y programas de posgrado.

La actualización del Modelo Educativo es consecuencia de la nueva realidad institucional y la mejora continua del proyecto institucional.

4. Concepto Formativo

La educación en la Universidad del Alba es un proceso de formación y desarrollo de las personas para alcanzar su realización personal, profesional e integral, reconociendo la igualdad de condiciones en el acceso a los estudiantes de conocimiento inicial y especializado, y se responsabiliza de esta situación, a través de experiencias que propicien el aprendizaje permanente y el mejoramiento continuo, todo esto guiado por el sentido y el compromiso social de promover, **generar y desarrollar competencias** de empleabilidad, disciplinares y transversales, proyectándose en beneficio del individuo, su entorno y la sociedad en general, de forma integrada, mediante distintas **estrategias metodológicas y evaluativas centradas en el estudiante**.

La formación universitaria es una posibilidad de cambio y mejora de las condiciones vitales; su producto es la persona transformada y poseedora de competencias evidenciadas a través de un proceso de desarrollo continuo de inserción en el mundo laboral.

La Universidad promueve en los estudiantes el desarrollo humano que se traduce en oportunidades de lograr su perfeccionamiento en el ámbito personal, laboral y social. De este postulado se deriva una concepción de proyecto educativo como un proceso abierto y dinámico, en que los lineamientos de formación profesional emergen y se evalúan desde el análisis del contexto externo, extrayendo elementos, tanto de fuerzas académicas, como del mundo laboral. Esto se complementa con el currículo a través de una práctica educativa basada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes, que una vez egresados, puedan representar y demostrar ser un sólido

aporte al mercado laboral en específico, al desarrollo de la sociedad y el conocimiento, además de ser agentes de cambio en las regiones en las cuales está inserta la Universidad.

5. Ejes y Valores fundamentales de la formación

Considerando las definiciones institucionales, se establece que la formación de profesionales se orienta a la promoción de saberes que les permita a los estudiantes desde la mirada valórica, desarrollar el humanismo, la inclusión y la solidaridad, contribuir al desarrollo local, regional y nacional, así como al enriquecimiento cultural y al desarrollo económico.

Actualmente, debido a la rapidez de los cambios en el mundo, la vida social, económica y política, así como los procesos de globalización, son desafíos para los individuos, comunidades locales, organizaciones e instituciones, que requieren que las personas desarrollen competencias, las cuales son cruciales para el desarrollo personal a lo largo de la vida (capital cultural), favorecer la inclusión y ciudadanía activa (capital social) y generar aptitudes para el empleo (capital humano).

En este contexto, se asume un **Modelo Educativo centrado en el estudiante, basado en el desarrollo de competencias**¹ para dar respuestas a las necesidades sociales, los requerimientos laborales, la formación de la persona, y con ello la gestión del proceso formativo. Además, se reconoce la importancia de considerar el desarrollo de las competencias, por los siguientes motivos:

1. El aumento de la pertinencia de los programas en relación con las demandas del contexto social en su conjunto;
2. La posibilidad de gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje; y
3. El alcance de política educativa internacional y la presencia del concepto en definiciones de organismos como la UNESCO, OIT, y los proyectos educativos internacionales como, por ejemplo, *Tuning* Europa y *Tuning* América Latina (Zúñiga, 2008), además de proyectos articuladores latinoamericanos como ARCU-SUR.
4. Las recomendaciones internacionales que indican que los planes de estudio deben permitir que los estudiantes desarrollen competencias para aprovechar eficazmente las oportunidades y abordar eficazmente los desafíos en contextos de desarrollo del siglo XXI que cambian rápidamente. Esto puesto que es a través del Plan de Estudios que las sociedades identifican y agrupan las competencias requeridas en experiencias de aprendizaje relevantes y satisfactorias para las personas (UNESCO, 2019).

¹ La formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico. (Tobón, S. (2013) Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. 4ta Edición, Bogotá Ecoe.

En este sentido, el proceso formativo para la Universidad considera que el conocimiento y el desarrollo de este debe ser flexible, al servicio de la innovación y la mejora continua, y por sobre todo, comprometido socialmente, teniendo en cuenta los desafíos globales actuales, relacionados con

el medio ambiente, el desarrollo sustentable, y la inclusión social y económica. Es por esta razón, que **en la Universidad el aprendizaje es concebido desde una visión disciplinar, ética y humana.**

Por tanto, **la Universidad asume la definición de competencias comprendida como la capacidad de desplegar de manera integrada conocimientos, habilidades y disposiciones personales, en el contexto de un quehacer práctico y consciente (Solar, 2010).**

Considerando estos elementos, que conforman el aprendizaje basado en el desarrollo de competencias, se establecen los siguientes **ejes que sostienen el Modelo Educativo**, siendo estos los siguientes:

1. **Aprendizaje Centrado en el Estudiante:** Es la concepción por la cual la Universidad entiende, que el proceso de aprendizaje, debe ser adaptativo a las habilidades y destrezas de ingreso de los estudiantes y que el proceso de enseñanza y aprendizaje está al servicio de los intereses y demandas de los individuos.

Implica un cambio en la función docente, permitiendo el trabajo colaborativo, siendo el rol de este último el de un mediador del aprendizaje, que a la vez emplea diferentes metodologías activas para generar el proceso antes señalado.

Es un aprendizaje activo donde se refuerza el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, entre otros, representando este un cambio paradigmático de la cultura educativa, adaptándola a las necesidades del siglo XXI, con un componente importante de tecnologías de la información, al servicio de los procesos de aprendizaje.

2. **Aprendizajes Transversales:** La Línea de Formación General tiene como propósito, desarrollar de forma transversal en las carreras de pregrado de la Universidad el desarrollo de competencias fundamentales, que son imprescindibles para todo profesional del siglo XXI, tales como comunicación, matemática, Tic, comunicación y lengua extranjera, ética, liderazgo y emprendimiento.

Estas competencias son desplegadas en el currículo para ser desarrolladas de forma gradual, y considerando las características de los estudiantes. Además, integra la visión de generar **Líderes del Mañana**, cuyo objetivo es que los estudiantes cuenten con las capacidades para crear soluciones a distintos tipos de problemas, aplicando estrategias de liderazgo y normas éticas, con una actitud crítica y reflexiva, respetando la diversidad, y asumiendo las implicancias de sus decisiones y comunicando efectivamente los resultados de proyectos.

3. **Aprendizaje Continuo:** La formación continua se establece como la capacidad del estudiante para aprender a aprender a lo largo de la vida (actitud crítica, reflexiva y ética), reconociendo sus potencialidades y oportunidades de crecimiento personal y profesional, con compromiso con su formación continua para su desarrollo permanente.

La Universidad apoya la formación continua y de posgrado, a través de diferentes instancias y programas académicos de especialización y formación atingente a un área del conocimiento.

4. **Aprendizaje para la Responsabilidad Social:** Enfatiza la formación de los estudiantes destinada a aportar a la sociedad, desde y hacia el mundo del trabajo, considerando las actualizaciones de los indicadores de empleo, habilidad y nuevos focos de desarrollo, y además, formando futuros profesionales íntegros en capacidades y pensamiento crítico, y partícipes de los desafíos que implican las actuales problemáticas socioculturales.

De esta forma, permite gestionar iniciativas de liderazgo y emprendimiento, asumiendo con creatividad proyectos asociados a su desempeño profesional y demostrando habilidades para aportar con actitudes, comportamientos y valores, con el propósito de lograr los objetivos propuestos. Este elemento también es desarrollado en la Línea de Formación General.

6. Conceptualización del Modelo Educativo

El Modelo Educativo se sustenta en el enfoque Socio Cognitivo. Es cognitivo por prestar atención a la capacidad del estudiante para mentalmente organizar su campo psicológico (mundo interior de conceptos y recuerdos) en respuesta a la experiencia, poniendo énfasis en la forma en que la persona interpreta y otorga sentido, por tanto, entendiendo al individuo como un **agente activo en el proceso de aprendizaje**, que deliberadamente trata de procesar y clasificar el flujo de la información que proviene del mundo exterior (Bates, 2017. p. 56).

En este contexto, el enfoque Socio Cognitivo representa al aprendizaje como el proceso mediante el cual el sujeto transforma sus habilidades mentales y creencias epistemológicas, en habilidades concretas y conocimientos específicos, motivando los esfuerzos de metacognición y retroalimentación para ajustar estrategias, y promover la autorregulación, mediante el trabajo autónomo y el establecimiento de metas para avanzar en su proceso formativo.

Destacan los siguientes elementos relevantes de este enfoque, a considerar en el proceso formativo:

- **Experiencia educativa:** La experiencia educativa en el estudiante considera los conocimientos previos, motivaciones, actitudes y expectativas con que participa en esas experiencias, así como el desarrollo socio-cognitivo en los ciclos formativos.

- **Aprendizaje significativo y construcción de significado:** La clave del aprendizaje reside en la significatividad que los estudiantes otorgan a los contenidos y el sentido que atribuyen a esos contenidos y al propio acto de aprender.²

En este marco, los aportes de la psicología contemporánea que se consideran necesarios destacar para el modelo pedagógico, tienen relación con el rescate de los aspectos cognitivos que están a la base del aprendizaje, la naturaleza social e interactiva del aprendizaje, y la promoción de aprendizajes significativos que consideren:

- **El rol activo de los estudiantes** en el proceso formativo, sus experiencias y conocimientos o ideas previas.
- **El compromiso de los docentes** con la experiencia del aprendizaje, conscientes del grado de significatividad lógica para que los estudiantes adquieran nuevos aprendizajes.
- **El compromiso de la institución**, que involucra la caracterización de los estudiantes. Con esta información las Unidades Académicas toman decisiones que favorezcan la efectividad formativa para el logro de los perfiles de egreso.

Otros elementos a considerar son aquellos relacionados con los principios socio cognitivistas, los cuales consideran relevantes los focos orientados a la promoción del desarrollo y autonomía de los estudiantes. Para esto, resulta relevante el **rol del docente como un promotor y mediador del aprendizaje**, consistente con la noción de que el conocimiento humano surge en la relación del sujeto con su medio, en interacción social. Asimismo, se considera el **rol activo del estudiante durante el proceso formativo**.

Estas orientaciones permiten crear y ajustar las estrategias metodológicas y evaluativas, presentes en los Planes de Estudio, a fin de generar el proceso de desarrollo de competencias, en pos de una formación integral y coherente con los propósitos institucionales.

Estas conceptualizaciones permiten **enmarcar los procesos formativos presenciales, mediados por tecnologías y en ambientes virtuales**, puesto que existe una mirada transversal que entiende la enseñanza y aprendizaje como una reconstrucción social, que se realiza a partir de elementos que conforman la estructura cognitiva y social del aprendiz, y constituyen procesos en los que el estudiante construye significados y desarrolla competencias en interacción con otros.

² Para Ausubel (1983) el aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información “se conecta” con un concepto relevante “subsuntor” pre existente en la estructura cognitiva; esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidas significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de “anclaje” a las primeras (p. 14). Ausubel, D., Novak., J. D., y Hanesian, H. (1983). Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

7. Conceptualización del Modelo Pedagógico

7.1 Pilares pedagógicos

Este modelo se sustenta en los siguientes pilares pedagógicos:

1. **Perfil del Estudiantes:** La Universidad considera el rol del estudiante como un agente activo del proceso de enseñanza, por lo tanto, considera tanto sus competencias de entrada y/o Perfil de Ingreso, como su egreso de la institución, con un perfil actualizado e innovador. Para esto, la Universidad declara que un estudiante debe egresar de la educación media y cumplir con el proceso de ingreso que establece la institución, reconociendo los requisitos de admisión que establecen normativas externas y organismos estatales.
2. **Perfil del Docente:** Para la Universidad, los docentes son parte importante del proceso de aprendizaje de los estudiantes a partir de su rol de mediador, mediante estrategias metodológicas y evaluativas, que potencian el desarrollo integral de competencias profesionales y humanas en los estudiantes, reforzando y complementando sus habilidades y capacidades; promueven la investigación y vinculación con el medio; así como los espacios de discusión de ideas para fortalecer el pensamiento crítico, reflexivo y valores institucionales.
3. **Ambiente para el aprendizaje:** La Universidad ha definido establecer que sus procesos de enseñanza y aprendizaje se realicen de forma **multimodal**, es decir, a partir de distintas modalidades de estudio, tales como presencial, híbrida, *b-learning*, o *e-learning*, colocando a la institución a la vanguardia de las tendencias educativas, y generando un valor agregado a la formación profesional de los estudiantes, al considerar el uso de herramientas de comunicación que les permitan generar aprendizajes en redes, y posteriormente, trabajar con sus pares, y asimismo, fomentar la inclusión y el desarrollo personal y profesional.

Este Modelo se sustenta en la idea de que la tecnología ha sido utilizada principalmente para apoyar la enseñanza en el aula tradicional, o en la educación a distancia, para una minoría de estudiantes o en departamentos especializados (Bates, 2015, 64). Sin embargo, en los últimos diez o quince años, la tecnología ha influenciado de manera creciente, tanto a la actividad docente como a las universidades, por cuanto se hace necesario el establecer que los procesos mediados por tecnología sean espacios formales de aprendizaje. Para alcanzar este objetivo la Universidad cuenta con un *Learning Management System* (LMS), adecuado a las demandas de sus procesos educativos, y con una concepción de apoyo a los estudiantes durante su proceso formativo, mediado por tecnologías.

4. **Gestión de apoyo docente y estudiantil:** La Universidad entrega acompañamiento al docente y al estudiante, generando instancias de perfeccionamiento y nivelación de competencias, gestión y ejecución, en pos del logro de la misión institucional y de los perfiles de egreso declarados. En el ámbito de la gestión docente, la Universidad implementa diversos mecanismos de apoyo a los docentes, con objetivos específicos orientados, por una parte, a perfeccionar sus prácticas

pedagógicas y desarrollo de competencias, según el Modelo Educativo, y por otra, a implementar mecanismos que orienten el quehacer administrativo y de gestión docente.

La Universidad del Alba provee apoyos para aquellos estudiantes que requieren de un acompañamiento eficaz para el logro de su formación profesional, los cuales se materializan en una serie de mecanismos que incluyen ámbitos académicos, socioafectivos y psico- educativos, económicos y de servicios en el marco del bienestar estudiantil. Cada una de estas líneas de acción, comprende programas y actividades que se enmarcan desde el ingreso a la Institución hasta su egreso.

Todos los mecanismos cumplen con distintas finalidades y tienen como objetivo fundamental procurar el adecuado proceso formativo de los estudiantes.

7.2 Enfoques educacionales

Los enfoques educativos se desprenden del Modelo Educativo y contribuyen al logro de las acciones y estrategias propuestas por la Universidad, las cuales se agrupan en las siguientes categorías:

1. **Formación de calidad:** Monitoreo progresivo del logro de competencias establecidas en los Perfiles de Egreso con enfoque de mejora continua durante el diseño, implementación y seguimiento del currículo, así como el apoyo docente y estudiantil en el trayecto formativo (inicial, intermedio y final).
2. **Formación actualizada y vigente:** Revisión periódica de perfiles, Planes de Estudio y programas, con el objetivo de responder a los avances de las disciplinas y las necesidades emergentes del mundo profesional.
3. **Formación orientada al mundo del empleo:** Formación de los estudiantes destinada a aportar a la sociedad desde y hacia el mundo del trabajo, los nuevos focos de desarrollo, y las iniciativas propias y el ejercicio libre de la profesión, en distintos ámbitos.
4. **Formación integrada al mundo global:** Formación de futuros profesionales íntegros en capacidades y pensamiento crítico, y asimismo, partícipes de los desafíos de la sociedad.

8. Conceptualización del Modelo Curricular

La gestión del currículo presenta contextos influyentes que proceden desde la propia institución y el medio externo, de forma tal que existen condiciones internas como las reglamentaciones institucionales, el Modelo Educativo y el contexto docente (vinculado a los procesos de jerarquización y otros) y estudiantil (Perfil de Ingreso); y externas, como las políticas educativas (Ley de Educación Superior), las tendencias de la educación superior (Sistema de Créditos y Marco de Cualificaciones),

entre otros, el campo ocupacional, las demandas profesionales, así como las proyecciones y el estado del conocimiento disciplinar.

El Modelo de Gestión Curricular asegura la aplicación permanente del ciclo de calidad y mejora continua (Letelier, 2008), a saber:

- **Planificación:** Consiste en la planificación de la gestión curricular y responde al desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad del Alba, a partir de Planes de Estudio revisados y rediseñados. Esta debe expresar metas en tres dimensiones de la gestión curricular (diseño, implementación y resultados), las cuales involucran una definición de aprendizajes esperados que responden a la realidad, requerimientos y proyecciones levantadas coordinadamente entre la Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Docencia, en conjunto con las Facultades y Carreras.
- **Ejecución de lo planificado:** Consiste en poner en la implementación de los mecanismos o las acciones vinculadas a procesos sistemáticos, que dan como resultado; por una parte, un producto de aseguramiento de la calidad de la formación en relación a los ejes estratégicos; y por otra, el cumplimiento del Perfil de Egreso de las carreras.
- **Control y evaluación:** Consiste en el monitoreo de las distintas dimensiones de la gestión curricular (diseño, implementación y resultados), es decir, se busca comparar los impactos esperados con los resultados e impactos realmente logrados, a fin de generar un aprendizaje institucional sistemático, continuo y registrado. A su vez, la evaluación permitirá determinar la efectividad de los procesos y su capacidad para generar los resultados e impactos esperados.
- **Mejoramiento:** Consiste en la vinculación de los resultados obtenidos durante el proceso de control y evaluación con los procesos de toma de decisión, cuya expresión se debe evidenciar en los planes de mejora para incrementar la calidad y la efectividad del proceso de gestión curricular.

El foco de la gestión curricular se encuentra en **tres dimensiones influenciadas permanentemente por el contexto interno y externo**; estas son:

-**Dimensión I. Diseño curricular:** Corresponde a la dimensión de la gestión centrada en la elaboración, revisión y modificación de productos macro y micro curriculares. De tal forma, se entiende por productos macro curriculares aquellos que constituyen la base de una carrera, es decir, los que entregan el fundamento y caracterizan un Plan de Estudios en su estructura; mientras que, los productos micro curriculares corresponden al diseño que permite operacionalizar el desarrollo de aprendizajes e indicadores de logro en unidades de aprendizaje y semanas lectivas.

En esta dimensión de gestión se consideran todas las acciones tendientes a revisar, modificar o ajustar los productos curriculares conforme a la pertinencia, requerimientos del medio externo e interno y consistencia del desarrollo de la experiencia educativa.

- **Dimensión II. Implementación curricular:** Corresponde a la dimensión centrada en la verificación y control de la correcta implementación del Plan de Estudios conducente al logro del Perfil de Egreso. Por tanto, esta dimensión considera la supervisión docente, la capacitación metodológica y evaluativa, y los procesos de socialización de las actividades curriculares.

- **Dimensión III. Resultados del logro del Perfil de Egreso:** Corresponde a la dimensión centrada en la verificación del logro del Perfil de Egreso en los distintos ciclos de formación que se establecen en el Modelo Educativo, y que se expresan en el Plan de Estudios (ciclo inicial, ciclo intermedio y ciclo final); y además, el seguimiento y medición de los efectos e impacto de la formación entregada a los estudiantes.

Estas dimensiones responden a la gestión y desarrollo curricular de un Plan de Estudios, declarado en el diseño curricular formalmente documentado y su implementación en el proceso real de la enseñanza y aprendizaje, y finalmente, el currículo alcanzado o aprendido por los estudiantes (Thijs, 2009).

8.1 Estructura curricular

La estructura curricular comprende un conjunto de elementos articulados y dinámicas desde diferentes órdenes de complejidad, que en su funcionamiento permiten diseñar, organizar, implementar, evaluar y retroalimentar los proyectos educativos de carreras, donde la producción curricular es metodológicamente coherente, relevante y pertinente en la atención a las demandas.

Una primera definición la constituyen los **ciclos formativos** que se implementan a través de las **Líneas de Formación**. Una segunda definición se construye a partir del relevamiento del **Perfil de Egreso** que direcciona la configuración del **Plan de Estudios**, los **programas de asignatura** y la **mallla curricular**, como representación visual de la oferta académica. De esta manera, los componentes del **Modelo Curricular**, consideran las siguientes definiciones:

8.1.1 Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso es el conjunto estructurado de capacidades y atributos que la Universidad se compromete a desarrollar en su máximo potencial en sus estudiantes, de manera que puedan insertarse exitosamente en una realidad y cumplan con los propósitos previstos por la carrera. Por tanto, debe ser pertinente a los requerimientos del medio y responder a estándares de calidad y disciplina vinculados al grado académico que corresponda.

El Perfil de Egreso establece un número específico de competencias a desarrollar a través de las asignaturas definidas en el itinerario curricular, de acuerdo a su tipo de Línea de Formación: Básica, General, Específica y Licenciatura.

8.1.2 Mecanismos de seguimiento del logro del Perfil de Egreso

La gestión de resultados se realiza considerando información relevante que se levanta desde los procesos evaluativos implementados en los ciclos de formación del Plan de Estudios. Por tanto, esta dimensión de la gestión involucra el monitoreo permanentemente de los aprendizajes esperados de los estudiantes, el levantamiento de información para evaluar su logro, y la toma de decisiones académicas para asegurar que estos aprendizajes esperados se desarrollen durante el proceso formativo.

Para poder gestionar estos aprendizajes es necesario contar con mecanismos de evaluación del logro del Perfil de Egreso en cada ciclo formativo.

8.1.3 Hitos de evaluación del logro del Perfil de Egreso

Corresponde al levantamiento de información de evidencias mediante mecanismos de evaluación que dan cuenta del logro del Perfil de Egreso por ciclo. Esta perspectiva de la evaluación apunta a la determinación, en forma integrada, de los avances progresivos en el logro del Perfil de Egreso mediante hitos claves durante el desarrollo de los ciclos formativos (Riquelme, 2017).

8.1.4 Instancias de monitoreo permanente del logro del Perfil de Egreso

Corresponde al monitoreo del logro de aprendizajes, en base a los resultados de instrumentos de evaluación aplicados por el/la docente, lo cual además favorece la alerta para el desarrollo de remediales, de nivelaciones, y otras instancias de acompañamiento.

8.2 Ciclos formativos

La Universidad establece en sus planes de estudio para el pregrado, los siguientes ciclos de formación:

Primer ciclo – Inicial: Corresponde a los primeros semestres de todos los programas de estudio, donde se imparten las asignaturas de ciencias básicas. Estas tienen una fuerte formación disciplinar que se constituye en la base teórica y práctica para las asignaturas de otros ciclos.

Segundo ciclo – Intermedio: Corresponde a las actividades curriculares de la especialidad, centradas en el análisis y aplicación de los aprendizajes.

Tercer ciclo - Especializado Avanzado. Corresponde a los cursos de formación final del Plan de Estudios, donde los estudiantes aplican competencias para buscar soluciones, producir juicios fundados y generar propuestas propias de su área de formación.

8.3 Líneas de formación

La Universidad del Alba considera en su proyecto educativo la generación de las siguientes líneas de formación para pregrado:

Línea de Formación General: Es el conjunto de actividades curriculares comunes a los diversos planes de estudio. Su objetivo principal es la adquisición de perspectivas sobre los problemas fundamentales del conocimiento y que facilitan el camino a las diversas formas de tratamiento disciplinar de las mismas, fomentando en el estudiante una capacidad reflexiva, inquisitiva, dialógica y crítica.

Línea de Formación Básica: Está constituido por conocimientos desarrollados con enfoque metodológico y estrategias propias para abordar la naturaleza del conocimiento disciplinar en que se sustenta la carrera.

Línea de Formación Profesional o de Especialización: Da cuenta de conocimientos y competencias generales y específicas propias de la profesión; en consecuencia, dice relación con el dominio del ser y el hacer profesional propiamente tal. Suministra al estudiante una experiencia integrada y actualizada del conocimiento que fundamenta el ser o identidad de la carrera.

Línea de Licenciatura: Expresa competencias de una disciplina o área disciplinar, los métodos de investigación, y los conocimientos fundamentales de disciplinas afines. Integra habilidades de reflexión e integración de información que permiten al estudiante emitir juicios fundamentados, diseñar soluciones a problemas en contextos variados, así como desempeñarse de forma autónoma en tareas de investigación, procesos o proyectos, en su disciplina o área disciplinar.

9. Vinculación con el Medio

La Universidad del Alba sitúa la Vinculación con el Medio como un eje transversal de su quehacer, que nutre a las otras funciones misionales de la institución, con el propósito de fomentar el pensar y el actuar ético, promoviendo la construcción de diálogos reflexivos de la comunidad académica con su entorno. De esta manera, se construyen lazos de confianza con la sociedad, sustentados en la entrega de los conocimientos específicos, habilidades y actitudes de docentes y estudiantes que, trabajando en conjunto, reconocen en cada oportunidad de vinculación un crecimiento mutuo.

La vinculación con el medio propicia instancias de beneficio bidireccional, permitiendo, por una parte, dar cumplimiento a los propósitos institucionales, nutrir el currículo y aportar al desarrollo de la investigación, la formación continua y el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de los estudiantes de pregrado y posgrado de las distintas disciplinas, a través de experiencias que fomentan el aprendizaje significativo y contextualizado en el entorno laboral. Por otra parte, fortalece los lazos entre educación y necesidades sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible en las regiones en las que la Universidad está presente, cumpliendo de esta manera con la responsabilidad social.

10. Sobre la implementación del Modelo Educativo

La implementación del modelo educativo es responsabilidad de toda la institución, aun cuando corresponderá a la Vicerrectoría Académica velar por su seguimiento y monitoreo, estableciendo los mecanismos necesarios para su evaluación, propendiendo a la mejora continua de los procesos formativos.

11. Consideraciones finales

Si bien los aspectos generales de este modelo son aplicables a las distintas modalidades y niveles de formación, existirán orientaciones específicas para la bajada de estos principios a la formación en modalidad online y posgrado, que aborden en detalle las particularidades de la implementación del Modelo Educativo para esta modalidad y nivel.

ANEXO

Información considerada en el análisis del Modelo Educativo

Modelo de Vinculación en Universidad del Alba

La Política de vinculación con el medio se conceptualiza a través del Modelo de gestión de Vinculación UDALBA. Dicho modelo da forma a las diversas opciones de relacionamiento que la Universidad establece con su entorno significativo, en coherencia con los propósitos institucionales. Debiendo garantizar y favorecer la co-creación, la bidireccionalidad y sistematización permanente.

Así dicho los elementos que conforman el modelo son:

1. Ámbitos

Los ámbitos definen las líneas de acción a través de las cuales se clasifican los programas y actividades que se desarrollan en la Universidad, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática, buscando así aportar al desarrollo regional en lo económico, social y medio ambiental de nuestra comunidad interna y de beneficiarios externos, en alianza con instituciones del estado, la academia y el mundo privado.

- **Ámbito Comunitario**, programas que tienen un foco social de impacto territorial.
- **Ámbito Productivo**, programas que promueven la vinculación con egresados y empleadores, atendiendo a las necesidades del mercado y la industria.
- **Ámbito Docencia**, programas insertos en los planes de estudios, que ofrecen servicios a la comunidad desde el propio currículo.

2. Campos de interacción

Para clasificar la procedencia y los alcances de las actividades o programas de vinculación con el medio, se definen los grupos de interés del actuar de la Universidad y los espacios en los cuales interactúan.

Grupos de interés:

- Sociedad civil
- Sector público (Estado y sus instituciones)
- Sector privado (Industria)
- Instituciones académicas nacionales e internacionales

Espacios de interacción:

- Regional
- Nacional
- Internacional

3. Impacto de la Vinculación con el Medio

Todo programa, proyecto o actividad de vinculación que se desarrolle en las diferentes sedes y áreas académicas debe propiciar la contribución a uno de los objetivos internos y externos:

Objetivos internos esperados:

- Aportar a la formación integral del estudiante.
- Contribuir al desarrollo de las competencias del perfil de egreso
- Aportar a la pronta empleabilidad de los egresados
- Fortalecer el desarrollo de investigación pertinente a las necesidades del entorno

Objetivos externos:

- Aportar al mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo social, cultural y económico de las regiones en que estamos insertos.
- Aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas.